



Resolución Legislativa N°. 55-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 18 de agosto de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 18 de agosto del 2016, las 16H56.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 22-SG-2016 del día jueves 18 de agosto del 2016, en el quinto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció, el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre 2016.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. – LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 55-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 18 de agosto del 2016.- San Miguel de los Bancos, 18 de agosto del 2016, a las 17H59.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

